



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Informe**

**Número:** IF-2019-105619992-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 27 de Noviembre de 2019

**Referencia:** REG - EX-2019-19127714- -APN-DGDMT#MPYT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 2058/19 (RESOL-2019-2058-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del Acuerdo y Anexos obrantes en páginas 2/3 y 4/6 respectivamente del IF-2019-19178847-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2461/19.-**

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Producción y Trabajo

## ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días de Marzo de 2019, se reúnen, por una parte, la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA** representada en este acto por el Sr. Guillermo Roberto MOSER, en su carácter de Secretario General y el Sr. Lauro José PAZ, en su carácter de Secretario Gremial, con domicilio en la calle Lima 163, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante la FATLyF, y por la otra parte **TRANSENER S.A.** representada en este acto por el Sr. Gastón Orazi y el Sr. Ricardo Cifre en su carácter de apoderados, en adelante LA EMPRESA, y acuerdan lo siguiente:

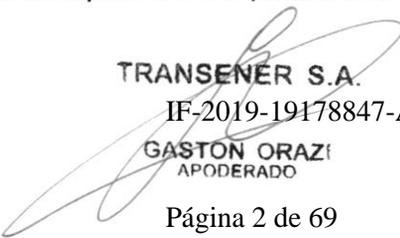
Que las partes desean instrumentar el acuerdo de incremento salarial alcanzado, que será aplicable al personal de Transenser S.A. representado por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, y que tendrá vigencia desde el 1° de Marzo de 2019 hasta el 29 de Febrero de 2020. En tal sentido las partes acuerdan otorgar al personal convenionado representado por la FATLyF, el siguiente incremento salarial:

- 1) A partir del mes de Marzo de 2019 inclusive, LA EMPRESA otorgará al personal convenionado representado por la FATLyF, un incremento salarial del 15% (Quince por ciento) que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de Febrero de 2019.
- 2) A partir del mes de Junio de 2019 inclusive, LA EMPRESA otorgará al personal convenionado representado por la FATLyF, un incremento salarial no acumulativo del 4% (cuatro por ciento) que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de Febrero de 2019.
- 3) A partir del mes de Agosto de 2019 inclusive, LA EMPRESA otorgará al personal convenionado representado por la FATLyF, un incremento salarial no acumulativo del 4% (cuatro por ciento) que será calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador correspondiente al mes de Febrero de 2019.
- 4) Se adjunta a la presente como ANEXO I, las correspondientes escalas salariales que comprenden los incrementos antes referidos.
- 5) Este acuerdo tiene aplicación inmediata y cobra vigencia a partir de su suscripción, con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente.
- 6) Sin perjuicio de lo aquí acordado, las partes ratifican su voluntad de reunirse a partir del mes de Septiembre de 2019, a los fines de efectuar un monitoreo y revisión del Índice de Precios al Consumidor publicado por el INDEC, evaluando el impacto sobre los niveles salariales.

Sin más, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y otro para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio

  
Lauro José Paz  
Secretario Gremial  
F.A.T.L y F.

  
GUILLERMO R. MOSER  
Secretario General  
F.A.T.L y F.

  
TRANSENER S.A.

IF-2019-19178847-APN-DGDMT#MPYT

GASTÓN ORAZI  
APODERADO

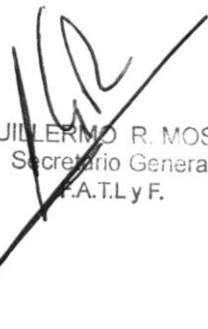
  
RICARDO CIFRE  
APODERADO  
TRANSENER S.A.

de Producción y Trabajo de la Nación – Secretaría de Trabajo para su correspondiente homologación.

**PARTE GREMIAL**



Lauro José Paz  
Secretario Gremial  
F.A.T.L y F.



GUILLERMO R. MOSER  
Secretario General  
F.A.T.L y F.

**PARTE EMPRESARIA**



TRANSENER S.A.

GASTÓN ORAZI  
APODERADO



RICARDO CIFRE  
APODERADO  
TRANSENER S.A.

# ANEXO I

## ESTRUCTURA SALARIAL LUZ Y FUERZA - MARZO 2019

CATEGORIA	BASICO						S. FIJA REMUNER.
		TECNICA	ADMINIST.	OFICIO	MANUAL	JERARQUICA	
5	19.665,97	0,00	2.007,13	0,00	2.007,13	0,00	2.837,63
6	19.722,36	0,00	2.007,13	0,00	2.007,13	0,00	2.837,63
7	19.787,58	0,00	2.007,13	2.408,56	0,00	0,00	2.837,63
8	19.856,31	0,00	2.007,13	2.408,56	0,00	0,00	2.837,63
9	19.926,82	2.609,28	2.007,13	0,00	0,00	0,00	2.837,63
10	19.993,79	2.609,28	2.007,13	0,00	0,00	0,00	2.837,63
11	20.071,34	2.609,28	2.007,13	0,00	0,00	4.014,26	2.837,63
12	20.328,67	2.609,28	2.007,13	0,00	0,00	4.014,26	2.837,63

ANTIGÜEDAD	\$ 200,72	PORCENTAJE BASICO 11	1,00%
TIEMPO DE TRASLADO	\$ 6.021,39	PORCENTAJE BASICO 11	30,00%
SUSTITUTIVA	\$ 1.154,45		
GAS			
ADICIONAL	--	CORRESPONDE VALOR HISTORICO DE CADA EMPLEADO	
VALES			
GASTOS REFRIGERIO	\$ 2.007,13	PORCENTAJE BASICO 11	10,00%
ART. 69-70-72	5,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
TITULO SECUNDARIO	\$ 1.505,36	PORCENTAJE BASICO 11	7,50%
ADICIONAL ANTIGÜEDAD			
A PARTIR DE 10 AÑOS	5,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
A PARTIR DE 25 AÑOS	15,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
TIPOS DE JORNADA			
JORNADA EXTENDIDA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
ASIG. EXTENSION TURNO 42 HORAS	30,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
BONIFICACION MOD. SRTC	11,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
MODALIDAD SEMANA NO CALENDARIA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
COMIDA DE JORNADA EXTENDIDA	\$ 2.026,88		
MODALIDAD			
GUARDIA PASIVA	10,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
BONIFICACION TURNO ROTATIVO	44,64%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
ADICIONAL POR LUGAR DE TRABAJO			
PUERTO	25,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
MADRYN			
COMODORO RIVADAVIA	25,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PICO TRUNCADO	35,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
LA ESPERANZA	40,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PIEDRABUENA	40,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
CARMEN DE PATAGONES	20,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PUELCHES	25,0%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	

  
**Luciano Paz**  
 Secretario General  
 F.A.T.Ly.F.

  
**GUILLERMO R. MOSER**  
 Secretario General  
 F.A.T.Ly.F.

**TRANSENER S.A.**

  
**GASTON ORAZI**  
 APODERADO

  
**RICARDO CIFRE**  
 APODERADO  
 TRANSENER S.A.

IF-2019-19178847-APN-DGDMT#MPYT

# ANEXO I

## ESTRUCTURA SALARIAL LUZ Y FUERZA - JUNIO 2019

CATEGORIA	BASICO						S. FIJA REMUNER.
		TECNICA	ADMINIST.	OFICIO	MANUAL	JERARQUICA	
5	20.350,00	0,00	2.076,94	0,00	2.076,94	0,00	2.936,33
6	20.408,36	0,00	2.076,94	0,00	2.076,94	0,00	2.936,33
7	20.475,84	0,00	2.076,94	2.492,34	0,00	0,00	2.936,33
8	20.546,96	0,00	2.076,94	2.492,34	0,00	0,00	2.936,33
9	20.619,93	2.700,04	2.076,94	0,00	0,00	0,00	2.936,33
10	20.689,23	2.700,04	2.076,94	0,00	0,00	0,00	2.936,33
11	20.769,47	2.700,04	2.076,94	0,00	0,00	4.153,89	2.936,33
12	21.035,75	2.700,04	2.076,94	0,00	0,00	4.153,89	2.936,33

ANTIGÜEDAD	\$ 207,70	PORCENTAJE BASICO 11	1,00%
TIEMPO DE TRASLADO	\$ 6.230,83	PORCENTAJE BASICO 11	30,00%
SUSTITUTIVA	\$ 1.194,60		
GAS			
ADICIONAL	--	CORRESPONDE VALOR HISTORICO DE CADA EMPLEADO	
VALES			
GASTOS REFRIGERIO	\$ 2.076,94	PORCENTAJE BASICO 11	10,00%
ART. 69-70-72	5,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
TITULO SECUNDARIO	\$ 1.557,72	PORCENTAJE BASICO 11	7,50%
ADICIONAL ANTIGÜEDAD			
A PARTIR DE 10 AÑOS	5,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
A PARTIR DE 25 AÑOS	15,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
TIPOS DE JORNADA			
JORNADA EXTENDIDA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
ASIG. EXTENSION TURNO 42 HORAS	30,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
BONIFICACION MOD. SRCT	11,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
MODALIDAD SEMANA NO CALENDARIA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
COMIDA DE JORNADA EXTENDIDA	\$ 2.097,38		
MODALIDAD			
GUARDIA PASIVA	10,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
BONIFICACION TURNO ROTATIVO	44,64%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
ADICIONAL POR LUGAR DE TRABAJO			
PUERTO	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
MADRYN			
COMODORO RIVADAVIA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PICO TRUNCADO	35,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
LA ESPERANZA	40,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PIEDRABUENA	40,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
CARMEN DE PATAGONES	20,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PUELCHES	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	

Lauro José Paz  
Secretario Gremial  
F.A.T.L y F.

GUILLERMO R. MOSER  
Secretario General  
F.A.T.L y F.

TRANSENER S.A.

GASTON ORAZI  
APODERADO

RICARDO CIFRE  
APODERADO  
TRANSENER S.A.

IF-2019-19178847-APN-DGDMT#MPYT

# ANEXO I

## ESTRUCTURA SALARIAL LUZ Y FUERZA - AGOSTO 2019

CATEGORIA	BASICO						S. FIJA REMUNER.
		TECNICA	ADMINIST.	OFICIO	MANUAL	JERARQUICA	
5	21.034,04	0,00	2.146,76	0,00	2.146,76	0,00	3.035,03
6	21.094,35	0,00	2.146,76	0,00	2.146,76	0,00	3.035,03
7	21.164,11	0,00	2.146,76	2.576,11	0,00	0,00	3.035,03
8	21.237,62	0,00	2.146,76	2.576,11	0,00	0,00	3.035,03
9	21.313,03	2.790,80	2.146,76	0,00	0,00	0,00	3.035,03
10	21.384,66	2.790,80	2.146,76	0,00	0,00	0,00	3.035,03
11	21.467,61	2.790,80	2.146,76	0,00	0,00	4.293,51	3.035,03
12	21.742,84	2.790,80	2.146,76	0,00	0,00	4.293,51	3.035,03

ANTIGÜEDAD	\$ 214,68	PORCENTAJE BASICO 11	1,00%
TIEMPO DE TRASLADO	\$ 6.440,27	PORCENTAJE BASICO 11	30,00%
SUSTITUTIVA	\$ 1.234,76		
GAS			
ADICIONAL	--	CORRESPONDE VALOR HISTORICO DE CADA EMPLEADO	
VALES			
GASTOS REFRIGERIO	\$ 2.146,76	PORCENTAJE BASICO 11	10,00%
ART. 69-70-72	5,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
TITULO SECUNDARIO	\$ 1.610,08	PORCENTAJE BASICO 11	7,50%
ADICIONAL ANTIGÜEDAD			
A PARTIR DE 10 AÑOS	5,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
A PARTIR DE 25 AÑOS	15,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
TIPOS DE JORNADA			
JORNADA EXTENDIDA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
ASIG. EXTENSION TURNO 42 HORAS	30,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
BONIFICACION MOD. SRTC	11,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
MODALIDAD SEMANA NO CALENDARIA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
COMIDA DE JORNADA EXTENDIDA	\$ 2.167,88		
MODALIDAD			
GUARDIA PASIVA	10,00%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
BONIFICACION TURNO ROTATIVO	44,64%	SOBRE TODA LA REMUNERACION (CASCADA)	
ADICIONAL POR LUGAR DE TRABAJO			
PUERTO	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
MADRYN			
COMODORO RIVADAVIA	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PICO TRUNCADO	35,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
LA ESPERANZA	40,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PIEDRABUENA	40,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
CARMEN DE PATAGONES	20,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	
PUELCHES	25,00%	SOBRE BASICO DEL EMPLEADO	

Lauro José Paz  
Secretario Gremial  
F.A.T.L y F.

GUILLERMO R. MOSER  
Secretario General  
F.A.T.L y F.

TRANSENER S.A.

GASTON ORAZI  
APODERADO

RICARDO CIFRE  
APODERADO  
TRANSENER S.A.

IF-2019-19178847-APN-DGDMT#MPYT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** RESOL 2058 ACU 2461-19

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.